

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RESTREPO-VALLE DEL CAUCA**

Proceso que se fija en lista de traslado hoy:

13 de marzo de 2024

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: FUNDACIÓN CATÓLICA PARA LA PROTECCIÓN AL MENOR “FUNCAPROMER”

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMMA NARVÁEZ DE HAYA, HÉCTOR SANTAMARIA GALVIS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADA

RADICACIÓN No. 76-606-40-89-001-2023-00045-00

CLASE DE TRASLADO: Dar aplicación al art. 101 del Código General del Proceso – EXCEPCIONES PREVIAS presentada por la parte demandada en el escrito principal, Visible en el archivo:

004ExcepcionesPreviasDemandaPrincipal



EMPIEZA A CORRER: 13 de marzo de 2024 - 8:00 a.m.

TERMINA: 15 de marzo de 2024 - 5:00 p.m.

TERMINO: tres (3) Días

Para ver el traslado haga clic en el icono de pdf



CCC

CARLOS ALBERTO CARVAJAL CANO
Secretario.